



Factura: 002-003-000037818



20181701008P01982

NOTARIO(A) JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701008P01982						
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE MAYO DEL 2018, (14:15)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CUENCA MOROCHO BEATRIZ ELIZABETH	REPRESENTAND O A	CÉDULA	1103349534	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	DOBLEVIATRANSPORTE S.S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón		Parroquia		
PICHINCHA			QUITO		INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

N° TRAMITE: 43578-0041-18
DOCUMENTO: Escritura



31/05/18 2.1.1



1 No. 20181701008P01982

2

3

REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES

4

DE LA COMPAÑÍA

5

DOBLEVIATRANSPORTES S.A.

6

7

QUE OTORGA:

8

BEATRIZ ELIZABETH CUENCA MOROCHO

9

En su calidad de Gerente General

10

11

DI: 3 COPIAS

12 SD

13 En San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador,

14 hoy día **MIÉRCOLES (16) DE MAYO** del año **DOS MIL DIECIOCHO**,

15 ante mí, **Doctor Jaime Rafael Espinoza Cabrera, Notario Octavo**

16 **de este Distrito Metropolitano de Quito**, comparecen con plena

17 capacidad para contratar y obligarse, libertad y conocimiento a

18 la celebración de la presente escritura, la señora **BEATRIZ**

19 **ELIZABETH CUENCA MOROCHO**, quien manifiesta ser de estado

20 civil divorciada, mayor de edad, ecuatoriana, de ocupación

21 empleado privado, domiciliada en esta ciudad de Quito, en su

22 calidad de Gerente General y Representante Legal de la

23 Compañía DOBLEVIATRANSPORTES S.A., de acuerdo con la copia

24 del nombramiento que se agrega como habilitante, y en

25 cumplimiento a la Disposición General Segunda de la Ley

26 Reformatoria a la Ley Notarial, indico que el domicilio de mi

27 representada está ubicado en la calle Isacc Albenis E 2-54 y Pablo

28 Casals, teléfono: 022416777; correo electrónico:



1 doblevia@doblevia.org, quien de conocer doy fe por haberme
2 presentado sus respectivos documentos de identificación que en
3 copias se agregan, y me pide que eleve a escritura pública, la
4 minuta que me entregan cuyo texto transcribo literalmente a
5 continuación:-" **SEÑOR NOTARIO:** En el Protocolo de Escrituras
6 Públicas a su cargo sírvase incorporar una de Reforma de
7 Estatutos Sociales de la Compañía "**DOBLEVIATRANSPORTES S.A**".
8 De conformidad con las estipulaciones que a continuación se
9 detallan: **CLAUSULA PRIMERA. -COMPARECIENTE:** Comparece al
10 otorgamiento de la presente Escritura Pública **BEATRIZ ELIZABETH**
11 **CUENCA MOROCHO**, en su calidad de Gerente General y por tal
12 Representante Legal de la compañía "**DOBLEVIATRANSPORTES**
13 **S.A**", Según consta del nombramiento que se adjunta a este
14 instrumento y legalmente autorizado por la Junta General de
15 Carácter Extraordinaria de accionistas de la Compañía en la
16 junta celebrada el cinco de marzo del año dos mil dieciocho, a
17 las quince horas. La compareciente es mayor de edad, de
18 nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciada,
19 domiciliada en el Cantón Quito, Provincia de Pichincha,
20 legalmente capaz para contratar y obligarse. **CLAUSULA**
21 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) La compañía
22 "**DOBLEVIATRANSPORTES S.A**", se constituyó mediante Escritura
23 Pública celebrada ante **Manuel Abdón Pérez Acuña**, NOTARIO
24 SEPTUAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO, Provincia de
25 Pichincha, el 26 de abril del año dos mil dieciséis e inscrita en el
26 Registro Mercantil del Cantón Quito, Provincia de Pichincha, el
27 29 de abril de dos mil dieciséis; bajo el repertorio Nro. 18077 y
28 número de inscripción 1850, del Registro Mercantil del cantón



1 Quito. **b)** La compañía "**DOBLEVIATRANSPORTES S.A**", con fecha 9
2 de junio de 2017, realizó un aumento de capital y reforma de
3 estatutos, ante la Notaría Octava, del Distrito Metropolitano de
4 Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el 19 de junio de 2017,
5 repertorio Nro. 28311, número de inscripción: 2680. **c)** La Junta
6 General de Carácter Extraordinaria de accionistas de
7 "**DOBLEVIATRANSPORTES S.A**", en sesión celebrada el cinco de
8 marzo del año dos mil dieciocho, a las quince horas, resolvió,
9 reformar la cláusula décima octava literal h) de los Estatutos
10 Sociales de la Compañía y autorizar al Gerente General; y, por
11 tal, Representante Legal, para el otorgamiento de la presente
12 Escritura Pública. **CLAUSULA TERCERA.- REFORMA DE ESTATUTOS.-**
13 **DECLARATORIA:** La Gerente General y Representante Legal de la
14 compañía "**DOBLEVIATRANSPORTES S.A**": en cumplimiento de las
15 resoluciones adoptadas por la Junta General de Carácter
16 Extraordinaria de accionistas referida anteriormente y por los
17 derechos que representa declara: **UNO.-** Que se reforma la
18 cláusula décima octava, literal h) de los Estatutos Sociales de la
19 compañía "**DOBLEVIATRANSPORTES S.A**": el que dirá lo siguiente:
20 **"DECIMA OCTAVA: ATRIBUCIONES Y DEBERES DEL GERENTE**
21 **GENERAL: h) INTERVENIR EN TODO ACTO O CONTRATO DE TRABAJO**
22 **QUE COMPROMETA A LA COMPAÑÍA, SIN QUE EXISTA LIMITACIÓN**
23 **ALGUNA EN CUANTO AL MONTO ECONÓMICO DE LOS NEGOCIOS**
24 **CONTRACTUALES QUE INTERVENGA Y/O INTERVENIR EN OTROS**
25 **NEGOCIOS O COMPRAS EN EL CUAL PARTICIPE LA COMPAÑÍA, SIN**
26 **QUE, DE IGUAL MANERA, EXISTA LIMITACIÓN ALGUNA, EN CUANTO**
27 **AL MONTO ECONÓMICO, EN LOS NEGOCIOS QUE INTERVENGA"**
28 según el texto que consta en el Acta de Junta General de



1 Carácter Extraordinaria de Accionistas, aprobada por el 98.98%
2 del capital suscrito y pagado de la Compañía, de fecha cinco de
3 marzo de dos mil dieciocho, que se adjunta como parte
4 integrante de la presente escritura pública. **CLAUSULA CUARTA.** -
5 La Gerente General; y, por tal Representante Legal de la
6 compañía "**DOBLEVIATRANSPORTES S.A**": declara bajo juramento
7 que no mantiene contratos pendientes con el Estado ni deudas
8 con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, y además que
9 toda la información contenida en este instrumento es verdadera y
10 corresponde a la realidad. **CLAUSULA QUINTA.** - Tipo de control:
11 Total. **CLAUSULA SEXTA.-** AUTORIZACIÓN: Se autoriza al Abogado
12 César Marcelo Montañó Mora, con matrícula número 11-2016-468
13 del Consejo de la Judicatura FORO DE ABOGADOS o de Loja, al
14 correo electrónico legalesasociadosconsultores@gmail.com a
15 realizar cualquier diligencia necesaria referente a la Reforma de
16 Estatutos de la compañía "**DOBLEVIATRANSPORTES S.A**": Usted
17 señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo
18 para la completa validez del presente instrumento. **HASTA AQUÍ**
19 **LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública, la misma que
20 se encuentra redactada y firmada por el Abogado César
21 Marcelo Montañó Mora, con matrícula profesional número once
22 guion dos mil dieciseis guion cuatro seis ocho del Foro de
23 Abogados.- La compareciente autoriza expresamente la consulta
24 en línea y verificación de sus respectivos datos en el Sistema
25 Nacional de Consulta Ciudadana de la Dirección General de
26 Registro Civil, Identificación y Cedulación.- Para la celebración
27 de la presente escritura se observaron todos los preceptos legales
28 que el caso requiere y leída íntegramente que le fue al



1 compareciente por mí el Notario, se ratifica en su aceptación de
2 su contenido y firman conmigo en unidad de acto, de todo
3 cuanto doy fe, se incorpora al protocolo la presente escritura.-

4

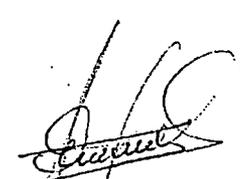
5

6

7

8

9


BEATRIZ ELIZABETH CUENCA MOROCHO

10 En su calidad de Gerente General de la

11 COMPAÑÍA DOBLEVIATRANSPORTES S.A.

12 C. C 1103349534

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

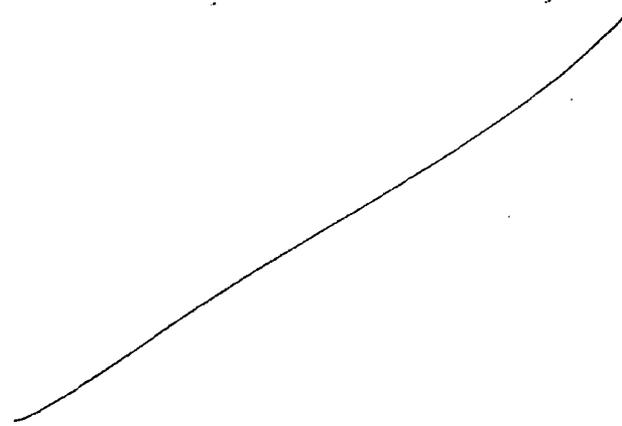
25

26

27

28


EL NOTARIO





**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "DOBLEVIATRANSPORTES
S.A" CORRESPONDIENTE AL DÍA AL LUNES CINCO DE MARZO DE
DOS MIL DIECIOCHO**

En la República del Ecuador, provincia de Pichincha, cantón Quito, a los cinco días del mes de marzo de dos mil dieciocho, siendo las 15H00 horas, se reúnen en las oficinas de "**DOBLEVIATRANSPORTES S.A.**", Ubicadas en el barrio Las Acasias, en las calles Isaac Albenis E2-54 y Pablo Casals, los siguientes accionistas de "**DOBLEVIATRANSPORTES S.A.**": **1.- BEATRIZ ELIZABETH CUENCA MOROCHO; 2.- DIEGO GONZALO CUENCA MOROCHO; 3.- EDGAR AUGUSTO CUENCA MOROCHO; y, 4.- MARIA ISABEL MOROCHO BENITEZ.** Concurrencia que representa más del 98.98% del capital suscrito y pagado de la Compañía y, considerando que representan la mayoría del capital suscrito y pagado, acuerdan constituirse en Junta General de Carácter Extraordinaria de accionistas, conforme lo establece la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales emitidos por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1) Conocer y aprobar el informe de Gerente General del ejercicio fiscal 2017;**
- 2) Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultados del ejercicio fiscal 2017**
- 3) Conocer y aprobar el informe de Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2017**
- 4) Acuerdo para reformar la cláusula décima octava, literal h), de los estatutos de la compañía, el cual, luego de la reforma dirá lo siguiente: "(...) h) Intervenir en todo acto o contrato de trabajo que comprometa a la compañía, sin que exista limitación alguna en cuanto al monto económico de los negocios contractuales que intervenga y/o intervenir en otros negocios o compras en el cual participe la compañía, sin que, de igual manera, exista limitación**

alguna, en cuanto al monto económico, en los negocios que intervenga (...)"

5) Designación de Gerente General y Presidente de la Compañía.

Preside la Junta Universal de socios, la accionista Beatriz Elizabeth Cuenca Morocho, en calidad de Presidenta de la Compañía y actúa como Secretario el accionista Diego Gonzalo Cuenca Morocho, en calidad de Gerente General de la misma. Acto seguido la Presidencia dispone que el secretario de la Junta elabore la lista de accionistas presentes, con lo que constatado una vez más el Quórum Legal correspondiente, se declara instalada la Sesión. La Presidencia dispone que se de lectura al orden del día por el secretario. Acto seguido el Sr. Diego Gonzalo Cuenca Morocho, hace lectura del acta y se procede a tratar el **PRIMER** punto del orden del día. El mismo que se refiere a **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017**. Al respecto toma la palabra el Sr. Diego Gonzalo Cuenca Morocho, en calidad de Gerente General, para manifestar a la Junta e informar sobre el contenido de su informe anual de labores durante el ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete, el mismo que procede a entregar copias a cada uno de los presentes para su estudio y aprobación; y, acto seguido, pone a consideración de todos los accionistas para su aprobación. Luego del análisis minucioso y de las deliberaciones del caso, el antes referido informe es aprobado en todas sus partes con el voto salvado del gerente general, conocido y aprobado al primer punto del orden del día se pasa a tratar el **SEGUNDO** punto de la agenda, el mismo que se refiere a **CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO FISCAL 2017**. En este punto toma la palabra el Gerente General de la Compañía, el Sr. Diego Gonzalo Cuenca Morocho, para hacer una explicación general de los resultados plasmados en el Balance del ejercicio fiscal del dos mil diecisiete, el mismo que se detalla en los documentos que entrega a cada uno de los accionistas para su análisis.

Luego del análisis respectivo y de las deliberaciones del caso se resuelve aprobar los Balances del ejercicio fiscal del 2017. Acto seguido se procede a tratar el **TERCER** punto del orden del día el cual se refiere a **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017**. En este punto toma la palabra el Lic. Víctor Cuenca Morocho, en su calidad de Comisario de la Compañía, y, en lo principal señala da a conocer el informe correspondiente al ejercicio fiscal diecisiete, el mismo que se detalla en los documentos que entrega a cada uno de los accionistas para su análisis. Luego del análisis respectivo y de las deliberaciones del caso se resuelve aprobar el informe de Comisario del ejercicio fiscal del 2017. De la misma manera se proceda a tratar el **CUARTO** punto del orden del día el cual se refiere al **ACUERDO PARA REFORMAR LA CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA, LITERAL h), DE LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA, EL CUAL, LUEGO DE LA REFORMA DIRÁ LO SIGUIENTE: “(...) h) INTERVENIR EN TODO ACTO O CONTRATO DE TRABAJO QUE COMPROMETA A LA COMPAÑÍA, SIN QUE EXISTA LIMITACIÓN ALGUNA EN CUANTO AL MONTO ECONÓMICO DE LOS NEGOCIOS CONTRACTUALES QUE INTERVENGA Y/O INTERVENIR EN OTROS NEGOCIOS O COMPRAS EN EL CUAL PARTICIPE LA COMPAÑÍA, SIN QUE, DE IGUAL MANERA, EXISTA LIMITACIÓN ALGUNA, EN CUANTO AL MONTO ECONÓMICO, EN LOS NEGOCIOS QUE INTERVENGA (...)”**. En este punto toma la palabra el Sr. Diego Gonzalo Cuenca Morocho, en su calidad de Gerente General de la Compañía, y, en lo principal propone reformar la cláusula décima octava, numeral h) de los Estatutos de la Compañía, el cual luego de la reforma dirá lo siguiente: **“DÉCIMA OCTAVA. ATRIBUCIONES Y DEBERES DEL GERENTE GENERAL.- h) Intervenir en todo acto o contrato de trabajo que comprometa a la compañía, sin que exista limitación alguna en cuanto al monto económico de los negocios contractuales que intervenga y/o intervenir en otros negocios o compras en el cual participe la compañía, sin que, de igual manera, exista limitación alguna, en cuanto al monto económico, en los negocios que**

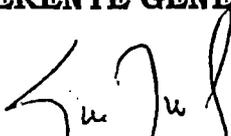
intervenga". Luego del análisis respectivo y de las deliberaciones del caso se resuelve aprobar la reformar propuesta, esto es, de la Cláusula Décima Octava literal **h)** de los Estatutos de la Compañía, tal cual se ha planteado en esta Junta de Accionistas. Finalmente, se procede a tratar el **QUINTO** y último punto del orden del día, el cual se refiere a la **DESIGNACIÓN DE GERENTE GENERAL Y PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA**. En este punto, el accionista, el señor, Diego Gonzalo Cuenca Morocho, nombra como candidato para Gerente General a BEATRIZ ELIZABETH CUENCA MOROCHO, y, es elegida por votación mayoritaria como Gerente General de la Compañía, cargo que es aceptado por BEATRIZ ELIZABETH CUENCA MOROCHO; inmediatamente se procede a nombrar al Presidente de la Compañía, que por votación mayoritaria recae en el accionista, DIEGO GONZALO CUENCA MOROCHO, siendo aceptada la propuesta por los accionistas de la compañía quedan posesionados como Gerente General y Presidente, respectivamente. Por no haber más puntos a tratarse, la Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la misma, la cual es aprobada y ratificada por la mayoría de accionistas presentes en esta junta, los cuales representan la mayoría del capital social, suscrito y pagado de la compañía. Para constancia de lo cual firman en unidad de acto, dándose por terminada la presente Junta a las dieciséis horas.



DIEGO GONZALO CUENCA MOROCHO
GERENTE GENERAL-ACCIONISTA



BEATRIZ ELIZABETH CUENCA MOROCHO
PRESIDENTE-ACCIONISTA



EDGAR AUGUSTO CUENCA MOROCHO
ACCIONISTA



MARIA ISABEL MOROCHO BENITEZ
ACCIONISTA



2018

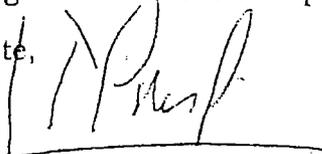
Quito, 05 de marzo de 2018

Sra.
Beatriz Elizabeth Cuenca Morocho
Ciudad.-
De mi consideración:

Me complace comunicarle que la Junta General de Carácter Extraordinaria de accionistas de la Compañía "**DOBLEVIATRANSPORTES S.A.**", celebrada el día 05 de marzo de 2018, la ha designado a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL Y POR TAL REPRESENTANTE LEGAL** de la Compañía "**DOBLEVIATRANSPORTES S.A.**", por el periodo de DOS AÑOS, de conformidad con los Estatutos de la Escritura Pública de Constitución de la compañía otorgada el 26 de abril de 2016, ante el NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO, Provincia de Pichincha, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el veintinueve de abril de 2016; bajo el repertorio Nro. 18077 e inscripción Nro. 1850, del Registro Mercantil; la misma que, con fecha 9 de junio de 2017, realizó un aumento de capital y reforma de estatutos, ante la Notaría Octava, del Distrito Metropolitano de Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el 19 de junio de 2017, repertorio Nro. 28311, número de inscripción: 2680. En su condición de GERENTE GENERAL, usted tendrá las atribuciones conferidas por la Ley de compañías y los Estatutos de Constitución de la Compañía.

Usted se dignará constar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,



DIEGO GONZALO CUENCA MOROCHO
GERENTE GENERAL-REPRESENTANTE LEGAL

Por intermedio de la presente acepto desempeñar fiel y legalmente el cargo de GERENTE GENERAL Y POR TAL REPRESENTANTE LEGAL de la Compañía "**DOBLEVIATRANSPORTES**", que se me confiere según el nombramiento precedente.- Quito, a los 05 días del mes de marzo de 2018.



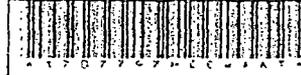
BEATRIZ ELIZABETH CUENCA MOROCHO
GERENTE GENERAL-REPRESENTANTE LEGAL DE
"DOBLEVIATRANSPORTES S.A."

Consigno mis generales de ley: nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía 1103349534, con teléfono convencional 2416777. Quito, a los 05 días del mes de marzo de 2018.



REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 30971



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	85169
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/05/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7587
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DOBLEVIATRANSPORTES S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CUENCA MOROCHO BEATRIZ ELIZABETH
IDENTIFICACIÓN	1103349534
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1850 DEL 29/04/2016.- NOT. 77 DEL 26/04/2016.- AUM.CAP.REF.CAP.RM.- 2680 DEL 19/06/2017NOT.- 8 09/06/2017.- AR

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2018

AB. MARCO LEÓN SANTAMARÍA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 019-RM-Q-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



Facultado por la Ley Notarial (Art. 18 Num. 5 Lit. a) y guardando el original DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son); igual(es) al (los) documento(s) que en original(es) me fue(ron) exhibido(s) y devuelto(s) al peticionario en 02 (dos) foja(s)

Quito, 16 MAY 2018

[Signature]
Jaime María Escobar Caupé
NOTARIO 8 QUITO



[Handwritten mark]



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792671965001
RAZON SOCIAL: DOBLEVIATRANSPORTES S.A.
NOMBRE COMERCIAL: DOBLEVIA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: CUENCA MOROCHO BEATRIZ ELIZABETH
CONTADOR: MINGO MOROCHO MARIA FERNANDA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	10/05/2016	FEC. CONSTITUCION:	29/04/2016
FEC. INSCRIPCION:	10/05/2016	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	10/05/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS ESCOLAR E INSTITUCIONAL.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SAN ISIDRO DEL INCA Ciudadela: LAS ACACIAS Barrio: EL INCA Calle: ISACC ALBENIZ Número: E2-54 Intersección: PABLO CASALS Edificio: NAVAS ARAUJO Piso: 3 Oficina: A Referencia ubicación: FRENTE A GT AUTOREPUESTOS Telefono Trabajo: 022416777 Telefono Trabajo: 022407200 Telefono Trabajo: 022416339 Celular: 0984340485 Email: doblevia@doblevia.org

DOMICILIO ESPECIAL:

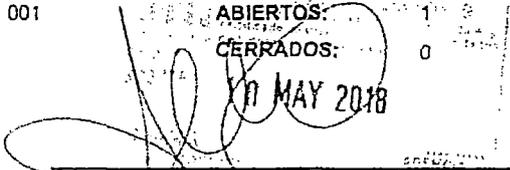
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec. Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	1 ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS:	0


 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: ACMC221016 Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA Fecha y hora: 10/05/2018 10:59:52



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792671965001
RAZON SOCIAL: DOBLEVIATRANSPORTES S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	10/05/2016
NOMBRE COMERCIAL:	DOBLEVIA	FEC. CIERRE:			FEC. REINICIO:	

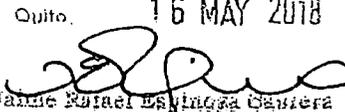
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

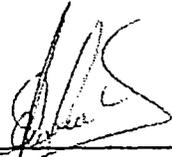
SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS ESCOLAR E INSTITUCIONAL.

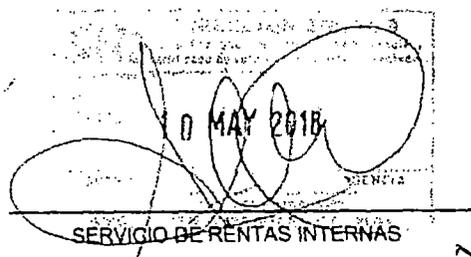
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SAN ISIDRO DEL INCA Ciudadela: LAS ACACIAS Barrio: EL INCA Calle: ISACC ALBENIZ Número: E2-54 Intersección: PABLO CASALS Referencia: FRENTE A GT AUTOREPUESTOS Edificio: NAVAS ARAUJO Piso: 3 Oficina: A Telefono Trabajo: 022416777 Telefono Trabajo: 022407200 Telefono Trabajo: 022416339 Celular: 0984340485 Email: doblevia@doblevia.org

Facultado por la Ley Notarial (Art. 60 Num. 5 L.O. 1) y concordante un ejemplar DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al (los) documento(s) que es original(es) me fue(ron) exhibido(s) y devuelto(s) al peticionario en UNA.....(1).....foja(s)

Quito, 16 MAY 2018

 Jaime Rafael Espinosa Cevallos
 NOTARIO QUITO QUITO - ECUADOR


 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


 10 MAY 2018
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: ACMC221016 Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA Fecha y hora: 10/05/2018 10:59:52

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1103349534

Nombres del ciudadano: CUENCA MOROCHO BEATRIZ ELIZABETH

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJAVALLE

Fecha de nacimiento: 15 DE OCTUBRE DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

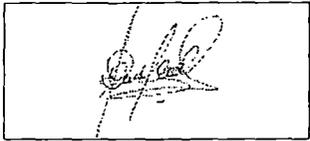
Nombres del padre: CUENCA QUIZHPE JOSE JULIO

Nombres de la madre: MOROCHO BENITEZ MARIA ISABEL

Fecha de expedición: 22 DE AGOSTO DE 2013

Información certificada a la fecha: 16 DE MAYO DE 2018

Emisor: DIEGO FERNANDO CANO MALDONADO - PICHINCHA-QUITO-NT 8 - PICHINCHA - QUITO



8

N° de certificado: 183-121-48818



183-121-48818

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 CUENCA MOROCHO
 BEATRIZ ELIZABETH

LUGAR DE NACIMIENTO
 LOJA
 VALLE

FECHA DE NACIMIENTO: 1976-10-15
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: DIVORCIADA

Nº. 110334953-4





INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
 V3443V2442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 CUENCA QUIZHPE JOSE JULIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 MOROCHO BENITEZ MARIA ISABEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2013-08-22

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2023-08-22

DIRECTOR GENERAL
 FIRMA DEL CEDULADO





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

002 JURTA No.
 002-076 NÚMERO
 1103349534 CÉDULA

CUENCA MOROCHO BEATRIZ ELIZABETH
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
 QUITO CANTÓN
 KENNEDY PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA: 3




REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTAJE DE LA JRV



Facultado por la Ley Notarial (Art. 18 Num. 5 Lit. a) y guardando un ejemplar DCY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al (los) documento(s) que en original(es) me fue(ron) exhibido(s) y devuelto(s) al peticionario en UNA (1) foja(s)

Quito, 16 MAY 2018

[Signature]
 Jaime Rafael Espinosa Canessa
 NOTARIO B QUITO QUITO - ECUADOR



[Handwritten mark]

PAGINA
EN
BLANCO

PAGINA
EN
BLANCO



Factura: 002-003-000037819

20181701008000335

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701008000335

NOTARIO OTORGANTE:	DR. JAIME ESPINOZA CABRERA NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	16 DE MAYO DEL 2018, (14:15)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CUENCA MOROCHO BEATRIZ ELIZABETH	REPRESENTANDO A DOBLEVIATRANSPORTES S.A.	CÉDULA	1103349534
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-05-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	BEATRIZ ELIZABETH CUENCA MOROCHO
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1103349534

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA
NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

La copia que antecede traslada literalmente todo el contenido de la **ESCRITURA** detallada en el extracto precedente, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, en FE de ello confiero esta copia número **TRES**, debidamente sellada, rubricada y firmada en Quito, hoy 16 de Mayo del 2018

DR. JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA
NOTARIO OCTAVO DE QUITO DM



PAGINA
EN
BLANCO

PAGINA
EN
BLANCO



Manuel Abdón Pérez Acuña
Notario Septuagésimo Séptimo
del Cantón Quito



...ZÓN: Al margen de la matriz de la escritura pública de **CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DENOMINADA DOBLEVIATRANSPORTES S.A.**, número 20161701077P01750, celebrada ante mí, el veintiséis (26) de abril del dos mil dieciséis (2016); TOMÉ NOTA de la escritura pública de **REFORMA DE ESTATUTOS**, número 20181701008P01982, celebrada ante el Notario Octavo del Cantón Quito, Doctor Jaime Rafael Espinoza Cabrera, el dieciséis (16) de mayo del año dos mil dieciocho (2018), mediante la cual se reforma el estatuto social de la mencionada compañía, en los términos establecidos en la escritura que antecede.- Quito, a **VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-**

8

Ab. Manuel Abdón Pérez Acuña



NOTARIO SEPTUAGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO





PAGINA
BLANCO



Factura: 001-001-000040086



20181701077000852

NOTARIO(A) MANUEL ABDON PEREZ ACUÑA
NOTARIA SEPTUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701077000852



MATRIZ	
FECHA:	21 DE MAYO DEL 2018, (16:59)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIAS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-04-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701077P01750

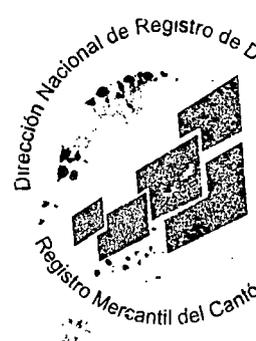
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CUENCA MOROCHO BEATRIZ ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1103349534
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-05-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701008P01982

NOTARIO(A) MANUEL ABDON PEREZ ACUÑA
NOTARIA SEPTUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO



PAGINA
BLANCO



TRÁMITE NÚMERO: 36522



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE COMPAÑÍA ANÓNIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	89491
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/05/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2729
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1103349534	CUENCA MOROCHO BEATRIZ ELIZABETH	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE COMPAÑÍA ANÓNIMA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA OCTAVA /QUITO /16/05/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DOBLEVIATRANSPORTES S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1850 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 29 DE ABRIL DE 2016.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 567 - SAN CAR DE VILCABOEL





**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**

[The main body of the document contains extremely faint and illegible text, likely a legal document or registration record.]